



Participación
Ciudadana



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Tercera Municipalidad

ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:10 horas con 26 minutos del día 26 del mes Octubre del año 2018, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea en Col. los Olivos, la cual se organizó mediante convocatoria publicada el 17 Octubre. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja aneja, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Alexandra Serafín y Santiago Garces en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validación del quórum legal.
- 3.-Elección de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 17 de asistentes.

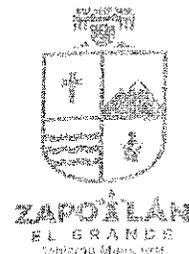
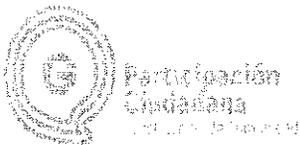
Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, para un periodo comprendido de tres años, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Mariana Lizette Pérez Amador	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO	ANGELORA MARINA GONZALEZ	<i>[Firma]</i>
TESORERO	JOSE DE JESUS GONZALEZ G.	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Tania Romero C.	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Carolina Castillo Sanchez	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

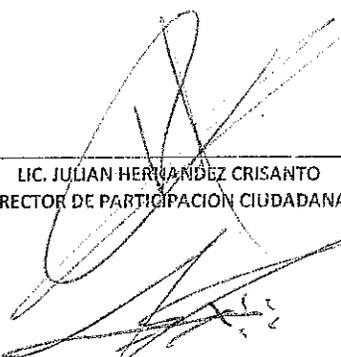


El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

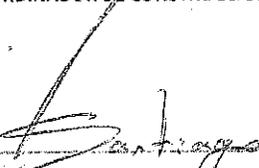
No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 9 horas con 00 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

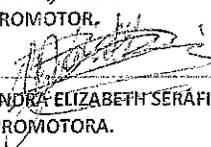
Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 26 días del mes Octubre del año 2018. Damos fe.....


 LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
 DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

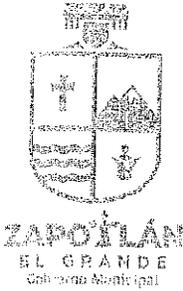

 LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ.
 COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.


 SANTIAGO GARCÉS HERNÁNDEZ.
 PROMOTOR.


 ALEJANDRA ELIZABETH SERÁFIN GARCIA.
 PROMOTORA.



PARTICIPACION
 CIUDADANA



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:25 horas con 15 minutos del día 24 del mes de mayo del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea constituyente en el vecindario la cual se organizo mediante convocatoria publicada en otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona 16 mayo en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validación del quórum legal.
- 3.-Elección de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

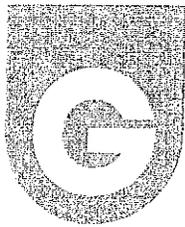
Total 43 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Luz Z. Buenavista S.	Luz Z. Buenavista S.
SECRETARIO	Claudia Clemencia Perez Bar	Claudia B
TESORERO	BENJAMIN ALVARADO E	[Firma]
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Claudia C. Martí G	[Firma]
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Gustavo Casanova N	Gustavo Casanova
SUPLENTE DE PRESIDENTE	Carlos Enrique López C	[Firma]
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO	Carlos Mejía Maldonado	[Firma]
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL	Abel C. Unguía Estrada	[Firma]
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD	Rocío L. Mejía C.	Rocío L. Mejía C.

Presidencia
Zapotlán el Grande



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representan a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 09:30 horas con 30 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto dé su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 29 días del mes mayo del año 2019. Damos fe.....

LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

COORDINADOR DE ZONA.

F.A.